



Expediente: 1025/18-I1

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ASAN FATIMA NAHIR S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL** Fecha Depósito: **19/06/2024 - 04:48** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ASAN, FATIMA NAHIR-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES Nº: 1025/18-I1



H20442472969

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ASAN FATIMA NAHIR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 1025/18-I1

NOTA ACTUARIAL: En fecha 14 de junio de 2024 se dio cumplimiento con la transferencia ordenada en providencia que antecede a través de la plataforma Banca Macro - Nueva Banca Internet Empresas. Se deja constancia que en la plataforma se produjo un aporte a deducir por Impuesto a las Ganancias de \$ 280.-, siendo el neto a cobrar de \$ 2.730.-. SECRETARIA.- MMJ

## Actuación firmada en fecha 18/06/2024

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.